

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC-NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 29 de septiembre de 1989

Número 64

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 253/974, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Tecolapa, municipio de Jilotepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO Por oficio 5559 de fecha 23 de agosto de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Tecolapa, municipio de lilotepec, de esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 14 de julio de 1988, y el acta de la asamblea general extraordinaria de elidatarios celebrada el 24 de julio de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutives; y la propuesta de reconocer derechos agrario y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesines que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución,

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con io previste por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 7 de septiembre de 1988, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el qúa 6 de junto de 1989 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 29 de Sept. de 1989 No. 64

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Tecolapa, município de Jilotepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3201, 3264, 3265, 3267, 3268, 3240, 3254, 3255, 3263, 3269, 3470, 3195, 3198, 3466, 3552, 3541, 3544, 3421, 3422, 3423, 3424, 3425, 3426, 3438, 3438, 3427, 3428, 3429, 3431, 3391, 3386, 3401, 3420, 3442, 3537, 3539, 3553, y 3556.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3533, 3534, 3559, 3477, 3543, 4577, 3626, 3627, 3535, 3560, 3476, 3610, 3613, y 3616

(Viene de la primera página)

que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hace lo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 18 de mayo de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el misme, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiente establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO, Que con las constancias que chran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privacion de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificades los ejidatarios y sucescres sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 24 de julio de 1988, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruchas y alegatos; asimismo no es procedente el reconocin:iento de 68 campesinos en que la asamblea general de ejidatarios solicita su reconocimiento por haber abierto tierras al cultivo ya que los mismos no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 200, 220, 307 fracción VII de la Lev Federal de Reforma Agraria, y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y cancelar los correspondientes certificades de derechos agrarios,

CONSIDERANINO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 24 de julio de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve.

PRIMERO: Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Tecolapa, municipio de Juotepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Rodríguez Cruz Juan, 2.—Padilla R. Hermenegildo, 3.—Galindo Sánchez José. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Miranda Padilla Elvira. 2.—Rodríguez Miranda Miguel, 3.—Rodríguez Miranda Salvador. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—23278, 2.—1654582, 3.—1654588.

SEGUNDO. Se recemeen dereches agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Tecolapa, municipio de Jilotepec, del Estado de México, a los CC. 1.—Angel Cruz Miranda, 2.—Marcos Omaña Rodríguez, 3.—Juana Sánchez Padilla Consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Tecolapa, numicipio de Jilotepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, y a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos, notifiquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Tolnea, Estado de México, a los 9 días del mes de junio de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lie. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lie. Pedro Lara Arias.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lie. Juan Monuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lie. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos. C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O

Expediente 171/79.

CAMPANA DE PLATA, S. A. DE C. V., representada por su apoderado, VICTOR GARCIA JIMENEZ, promueve difigencias de inmatriculación de diversos predios ubicados en el municipio de Zacualpan, México, los cuales presentan las siguientes medidas y colindancias; primer terreno: ubicado en la Rancheria de San Jerónimo, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 101.996 m con Campana de Plata S. A. de C. V., al sur: 164.595 m con el río San Jerónimo, al este: 195.680 m con un canal propiedad de Campana de Plata, S. A. de C. V., y al oeste: 475.768 m con Campana de Plata, S. A., de C. V. Superficie 2-77-55 hectáteus

Segundo terreno: ubicado en la Ranchería de Sun Jerónimo, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 126 935 m con camino vecinal a la Mina "El Regenerador", al sur 183 242 m con Campana de Piata, S. A. de C. V., al este. 155.018 m con arroyo San Jerónimo o Guadalupe. Superficie 1-71-82 hectáreas.

Tercer terreno ubicado en la Ranchería de San Jerórómo, con les siguientes medidas y cobradancias: al norte: 85.491 m. con Campana de Plata, S. A. de C. V., al sur: 43.612 m con Campana de Plata, S. A. de C. V., al este: 161.104 m con un canal propiedad de Campana de Plata, S. A. de C. V., al oeste: 157.458 m con Campana de Plata, S. A. de C. V. Superficie 1-08-84 hectáreas.

Cuerto terrene ubicado en la Raucheria de San Jerónimo con las signientes medidas y colindancias; al norte: 1)1 315 m con Campina de Plata, S. A. de C. V., al aur: 216 777 m con Campana de Plata, S. A. de C. V., al este 106 353 m con Campana de Flata S. A. de C. V., y al ceste 132.696 m con camino vecinal a Gama de la Paz. Superficie 1-79-78 hostáreas

Quinto terreno: ubicado en la Ranche la de San Jerónimo, con las siguientes medidas y colindancias: al rorte: 318,088 m con Patrocinio Gama; al cur: 473 617 m con Campana de Plata, S. A. de C. V., al este 211,671 m con Campana de Plata, S. A. de C. V., y al oeste 233,049 m con camino verinal a Gama de a Lez Superficie 6,33-19 hectáreas.

Sexto terreno; ubicado en la Ranchería de Sai. Jerónimo con los siguientes medidos y colindancias, al norte 247.236 m con Campana de Plata, S. A. de C. V., al sur 2/5.17 m con camino vecinal a Garna de la Pazi y al este 187.304 m con camino vecinal a Garna de la Paz. Superfício 1.98.93 hectáreas.

Septimo terrono ebleado en la Racchería de Avetuzco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 143.254 m con río Avetuzco; al sur: 122.415 m con Quintía García; al este: 107.911 m con Campana de Plata, S. A. de C. V., y Anselmo García; y al oeste: 35.673 m con río Ayotuzco. Sucerfísie 7,638.6 m2

Octavo terreno: ubicado en la Ranchería de Ayetuzco, con las siguientes medidas y cobridancias: al norte: 108/251 m. con río Ayetuzco; al sur: 140.122 m. con Alfonso García Morales; al este 179/218 m. con Pélix García Madrid y al oeste; 107.00 m. con Campana de Plata S. A. de C. V. y 143/905 m. con Anselmo García Superficie 2-59-54 Lectáreas.

Noveno terreno: ublinide en la Rancueria de Avotuzco, con las siguientes medidas y colindancias; ai norto: 191 983 m con río Ayotuzco: al sur: 135,359 m con Auselmo García García; al este 107,00 m con Campana de Plata, S. A. de C. V., y al oeste 28,00 m con Campana de Plata, S. A. de C. V. Superficie 9,210 7 m2

Décimo terreno: ubicado en el Barrio de La Goleta de la ciudad de Zacualpan, con las siguientes medidas y colindancias; al norte 64.961 m con camino a la mina de Campana de Plata; al sur: 87.654 m con José Rodríguez; al este 128.699 m con camino a la mina de Campana de Plata y al ceste: 143.544 m con Mauro Galindo. Superfície 9,696 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por 3 veces, de 10 en 10 días hacióndose saber a quienes se crean con derecho que comparezcan a reclamarlo. Sultapec, México, a 30 de agosto de 1939.—Doy fe —El C. Secretario.—Rúbrica.

3201—1 15 y 29 asptiembre.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

"AGUA AZUL" S.A. DE C.V.

CIPRIANO LOPEZ MARTINEZ, en el expediente número 700/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 45, colonia Agua Azul grupo "B" super 23, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.82 m con lote 7; al sur: 16.82 m con lote 9, al oriente: en 9.00 m con el lote 33; y al poniente: en 900 m con calle Lago Gran Oso; con una superficie total de 15138 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibirmento que de no hacerio el juicio se seguirá en su rebeldía, asin ismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores potificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletin Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyoti, Méx, a los nueve días del mes de agosto de mit novecientos ochenta y nueve.-Doy fe.-Ei C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 3264.—7, 19 y 29 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR: VICTOR MANUEL HERNANDEZ OCHOA

La señora RAQUEL AURORA CHAVEZ CABRALES, le demanda en el expediente número 479/989, en juicio ordinario civil, el divorcio necesario y orras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales las contenidas en las fracciones XI y XII del artículo 253 del Código Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medie del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a es-te juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la denanda por si mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el empazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GO-BIERNO del Estado y El Noticiero que se edita en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, Mexico, a veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lie. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica. 3265.—7, 19 y 29 septiembre.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

JOSE FERIA ZARATE

MARGARITA ORTIZ CRUZ, en el expediennte marcado con el número 1535/88, que se tramita en este juzgado, le demanda en la via ordinario civil la usucapión del lote de terreno número 28 de la manzana 44 de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: 17.00 m con lote 17, al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con calle Faisan: al poniente: 9.60 m con lote 2; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días

siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las corias simples de traslado, se le apercibe para que senale domicifio en esta ciudad para ofr y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la misma o por contestada en sentido negativo, siguiéndose ci juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán po estrados de este H. juzgado.

Fara su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzga-do, dado en Ciurad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil P.D. Marceline Luna Rangel.-Rúbrica.

3267.—7, 19 y 29 septiembre.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE

TERESA CARDENAS HARO, en el expediente 1210/88, que se tramita en este juzgado, demandan en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno dicz, manzana ciento ocho, colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20 m con lote 9; al sur: 20 m con lote 11; al oriente: 10 m con lote 25; al pomente: 10 m con calle 2; con una superficie de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, por gestor que pueda re-presentario a juicio y de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeidía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civil durante los treinta días siguientes a la última publicación del edicto, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóvotl, a los dicciocho días de mes de agosto de mit no-Nezahualcóyotl, a los diccioeno quas uei mes de agosto de microvecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de esta Ciudad, P.D. Rogerio Diaz Franco.—Rúbrica.

3268.—7, 19 y 29 septiembre.

JUZGADO 30, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIO ORIARD ESTRADA

JOSE DURAN ZETINA, en el expediente marcado con el número 863/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 56 de la colonia Agua Azuí de esta ciudad. Con las siguientes medidas y colindancias; al norte; 17.00 m con lote 22; at sur 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con 48; al poniente; 9.06 m con lote Xochimilco; con una superficie total de 153.00 m cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oir y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada ésta en sentido ne-gativo siguiéndose el juicio en su rebeldía debiendo hacerlos las subsecuentes notificaciones por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil nevecientes ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel,-Rubrica.

3270.—7, 19 y 29 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA BDICTO

C. JOSE DESIDERIO BLANCA SOBERANES

La señora PAULA CAMACHO ALVAREZ le demanda en el expediente número 544/89 el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los terminos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción IX de los artículos 252, 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio con fundamento en el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del termino de treinta dias contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí misma, por apoderado o por gestor que puede representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citade erdenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia integra de la presente resolución, por tedo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIER-Para su publicación en el periodico GACETA DEL GUBLERNO del Estado y cerce de mayor circulación en esta ciudad, por
tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Atentamente.—C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial
de Toluca, México, Lic. Ramón Lugo Becerril.—Rúbrica.

3254.—7, 19 y 29 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC EDICTO

SR. J. REFUGIO BECERRA SANCHEZ

MARGARITA ANGELES LOPEZ le demanda en el expediente número 902/89, la disolución del vínculo matrimonial que los une, en la vía ordinaria civil, fundándose en la causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, la custodia provisional y en su oportunidad la definitiva de la menor ROSA MARTHA BECLERA ANGELES, la liquidación formal de la so-MARIHA BECERRA ANGLEES, la liquidación formal de la so-cadad conyugal; C. juez de los autos admitió la demanda y toda vez que la actora ignora el domicilio del demandado, en términos de lo dispuesto por el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por si por apederado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldia, haciendosele las ulteriores notificaciones en términos del artícula 195 del Código en cita, quedan a su disposición n la secretaria de este juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Tolnea, México, en Ecatepec de Morelos, México, a los 10 días de agosto de 1989.—Dov fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

3255,--7, 19 y 29 septiembre.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 423/89. Tercera Secretaría.

MA. DUFULGUEIRA VDA. DE HEVIA

CARMEN REYES AGUILAR le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción de terreno del lote número 34, actualmente conocido como 34 norte de la manzana

136 del fraccionamiento denominado "Valle de los Reyes", segunda sección, Los Reyes la Paz, Edo. de México, haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última rublicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apo-derado o por gistor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 10. de septiembre de 1989.—Dey fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica 3263.—7, 19 y 29 septiembre.

JUZGADO 30, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR AMIEVA NORIEGA

OLIVIA SUAREZ RAMIEZ, en el expediente número 502/88, que se tramita en este juzgado, demanda en la via ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 6, manzana 65, colonia Campestre Guadalupana de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20 ni con iote 5; al sur: 17 m con Av. Cuarta; al oriente: 10 m con lote 12; al poniente: 7 m con calle 14; con una superficie de 195.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor quo par da representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsequentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada durante fos treinta días siguientes a la última rubilcación del edicto, quedando en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyoti, México, a los dieciocho días deí mes de agoste de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos d.l Juzgado Tercero Civil de esta ciudad, Lic. Rogerio Díaz Franco.—Rúbtica. 3269.-7, 19 y 29 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 1715/89, ALFONSO GARCIA SAN-CHEZ promueve información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la calle de José Hernández número 104, colonia El Cóporo, en Toluca, México, con las medidas y colindan-cias: al norte: 20.5 m con Juan de Dios Sánchez; al sur; 4.35 m y 23.90 m con Carlos Piña y Callejón José Hernández; al oriente: 108.55 m con Aurelio Castro, Laura Barón, Ricardo Hoyos, Isabel L. y al poniente: 9.50 m y 97.3 m con Carlos Piña, Carlos Manjarrez, Juan Hernández, Regino H., con una superficie de 2,350.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIER-NO del Estado y en etro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, México, a los catorce dire del mes de septiembre de mil novecien-tos ochenta y nuevo. El C. Primer Sceretario, P. Lie. Francisco Santos Rojas.--Rúbrica.

3470.—21, 26 y 29 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 919/89, CELIA BAEZA CRUZ DE DIAZ promucve diligencias de immatriculación pera acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubreado en el pueblo de Santiago Milteper, innuicirio de Tohica Méxil con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.60 m con la calle de El Oro; al sur: 17.60 m calle de Adolfo López Mateos; al oriente: 70.37 m con el señor Amador Estrada Romero; al poniente: 70.37 m con la señora Carmen Estrada, con una superficie aproximada de 1,235.50 m2

E, C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho competercan a dedicirlo dentro del termino previsto nor la ley, y le publiquen en la GACETA DEL GOBLERNO y otro periódico de neyor circulación. Toluca, México, a 21 de agosto del año de mil novecientos ochenta y nueve—Doy fe—C. Segundo Secretario, Lie. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3195.--1, 15 y 29 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOÇO

EDICTO

Exp. Núm 1249/89.

JOSEFINA HERRERA FLORES pronueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Chilapan", con casa habitación, ubicado en la calle Guerrero No 17 município de Chiconerse, Mexico, y que tiene las siguientes medidas y colundancias; al norte: 17.10 m con callejón; al sur: 17.10 m con Lázaro Soriano: al oriente: 8.90 m con Lázaro Soriano y al coniente: 1.20 m con calle Guerrero, con una superficie aproximada de 179.55 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOHIERNO y El Noticiaro que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los discisiete díaz del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve —Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3198.--1 15 y 29 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. Núm. 1280/89.

JUANA SUAREZ CASTILLO promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio rústico ubicado en la avenida 5 de Mayo No. 2 del Barrio de Santa María Nativitas del municipio de Chimalhuacán, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.10 m con Regino Jiménez; al sur: 31.90 m con Maximino Galicia; al oriente: 51.15 m con Francisco Rico y al poniente: 51.15 m con avenida 5 de Mayo, con una superficie de 1,662.37 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3466.-21, 26 y 29 septiembre.

BUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTEA E D I C T O

En el expediente número 1563/89-2, el señor FELIPE SAL-CEDO MAI DONADO premueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del bien inmusble ubicado en avenida Besques de Minas sin número, ex Jesús del Monte, perteneciente al municipio de Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 2,518 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas de 58 00 y 27 35 m linda con propiedad de general Lamberto Hernández; al sur: en 27.50 m linda con zona federal: surceste en 61.00 m linda con zona federal; surceste: en 15.20 y 29.30 m linda con avenida Bosques de Minas; este: en 21.50 m linda con propiedad del general Lamberto Hernández; haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o major derecho pasen a deducirlo a este juzgado

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Se expiden los presentes a los veintidos días de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Srio, de Acuerdos, Lie. Noc Ramérez Téllez.—Rúbrica.

3558.—26, 29 septiembre y 4 octubre.

JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente 961/1989-1

J. CARMEN RICO ROBLES promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, con el objeto de acreditar pesesión respecto del lote de terreno denominado "Fracción terreno de Jesús del Monte", ubicado en domicilio conocido en el poblado de Jesús del Monte, perteneciente a Santiago Yacuitalpan, municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 34.00 m con propiedad del señor Anastacio Pérez del Río; al sur: 34.00 m con propiedad del señor Santiago Pérez del Río; al oriente: 25.00 m con propiedad del señor Santiago Pérez del Río; al poniente: 25.00 m con camino público. Superficie: 850.00 m y su calidad es de segunda de temporal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los siete días de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3541.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 331/89, CELESTINO MARTINEZ RIOS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la cabecera del municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 19.00 m con Leonides Ruiz de la Peña; sur: 26.60 m con calle sin nombre; oriente: 31.40 m con carretera a Ixtlahuaca y al poniente: 30.00 m con Martín Faustino Sánchez. El objeto es obtener título supletorio de dominio y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los diceisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3544.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente No. 502/89.

Segunda Secretaria.

Dem. REYNALDO GONZALEZ CORTES

MARIA DE JESUS DOLORES RUESCAS LOPEZ le demanda el divorcio necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibido que en caso de no comparecer por sí por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de circulación en esta ciudad y fijese una copia del mismo por el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en Cd. Nezahualeóyott, México, a los 31 días del mes de agosto de 1989.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Elmer Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica.

3421.—19, 29 septiembre y 11 octubre.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente No. 620/89.

Segunda Secretaría.

Dem. PORFIRIO DOLORES MONTENEGRO VARGAS

JACQUELINE RANGEL LUNA le demanda el divorcio necesario, haciendo de su conocimiente que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibido que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldia y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de circulación en esta ciudad y fíjese una copia del mismo por el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 31 días del mes de agosto de 1989.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Elmer Hugo Guerrero Domíguez.-Rúbrica.

3422.- 19, 29 septiembre y 11 octubre.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 374/89.

Segunda Secretaria.

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

CARMELO CRUZ MARTINEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 33, de la manzana "D" de la colonia Loma Bonita de esta ciudad que mide y colinda; al norte: en 20 m con lote 32; al sur: en 20 m con lote 34; al oriente: en 10 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: en 10 m con lote 13. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado de desuirá el juicio en rebeldía.

Publiquese por tres veces en ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezabualcóyoti, México, a veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. --Doy fe.—C. Secretario,—Rúbrica,

3423.--19, 29 septiembre y 11 octubre.

BUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTO

MARIA ROSALBA RANGEL BAUTISTA

GUSTAVO ENRIQUE RODRIGUEZ HUERTA en el expediente marcado con el número 2649/87, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario y demás prestaciones que menciona. Ignorando su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezza a juicio, cen el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado,

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyoti, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nuevo.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3424.-19, 29 septiembre y 11 octubre.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

Expediente 145/89.

Demandado: LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN

ESMERALDA ALTAMIRANO DIAZ le demanda en fa vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número catorce de la manzana ciento noventa y cuatro de la colonia El Sol, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.75 m con Séptima Avenida; al sur: con 20.75 m con lote 13; al oriente con 10.00 m con calle 17; al poniente: en 10.00 m con lote 1, con una superficie total aproximada 207.50 m2. Haciéndose saber que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del signiente día de la última publicación de este, con el apercibimiento que de en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Beletín Judicial.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de julio de mil novecientos ochenta y nueve. - Dov fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lie. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3425. 19, 29 septiembre y 11 octubre. neda.—Rúbrica.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

expediente número: 210/89. Segunda Secretaría.

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN SUC. DE CESAR HAHN C.

CRUZ SIMITRIO MOIDED la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terrono número 18 de la manzana 194, de la colonia El Sol de esta Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y colinda: norte: 20.75 m con lote 17; al sur; 20.75 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con lote 17: al poniente: 10.00 m con lote 5. Superficie 207.50 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el jaicio dentro del término de treinta días contados del siguiente a la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Sceretario, Lie. E. Hugo Guerrero Domínguez.-Rúbrica. 3426.-19, 29 septiembre y 11 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JUAN NAVARRO GALVEZ

JOSE A) FREDO CORONA AGUILAR demanda en el expediente 626/89, que se tramita en este juzgado y en su carácter de apoderado del señor IORGE ANTONIO ALARCON RENTERIA, juicio de usucapión del terreno con casa sin denomínación especial ubicado en la colonia Manuel Avila Camacho, pertencciente al municipio de Ixtapaluca, México, que mide y linda; norte: 69.00 m con cañada; sur: 160.00 m con lote del señor Guanaco; oriente. 110.00 m con calle; y poniente: 95.00 m con carretora México-Puebla; superficie de 8,568.00 m2. Ignorándose su domicilio se le empiaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicie, con el apercibmiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguntá en su rebeidía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho díaz en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor cir-culación en la entidad Dado en Chalco, México, a cuatro de septiembre de mil novectentos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lie. José A. Pablo Sánchez Velázquez.— Rúbrica.

3438.-- 19, 29 septlembre y 11 octubre.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO BDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

ELIAS DIAZ MENDEZ en el expediente número 1035/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 46, de la colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda; norte: 15.00 m con lote 1; al sur: 15.00 m con lote 3; al oriente: 8.00 m con calle Poniente 20; y al poniente: 8.00 m con lote 29, con una superficie total de 120.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio, se seguirá en rebeldia, quedando en la secreta-ría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte dias del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colin.--Rúbrica.

3427.-19, 29 septiembre y 11 octubre.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

JUAN GUADIANA VALLE en el expediente número 1034/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 46, de la colonia La Perla de esta ciudad cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con calle Norte 2; al sur: 15.00 m con Norte 2; al oriente: 8.00 m con calle Poniente 20; al poniente: 8.00 m con lote 30; con una superficie de 120.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualeóyotl. Méx., a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Sceretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbtica.

3428.—19, 29 septiembre y 11 octubre.

JUZGADO 50, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE JESUS RODRIGUEZ DE AÑEL

TERESA VITELA DE FLORES en el expediente número 1398/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno No. 14 de la manzana 105, Cot. Maravillas del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 12.00 m con calle 17; al poniente: 12.03 m con lote 2; con una superficie de 204.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaze para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldia, asimismo se le previone para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyoti, Méx., a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3429.-19, 29 septiembre y 11 octubre.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR RAYMUNDO EVANGELISTA ZENDEJAS

CELIA EVANGELISTA GARCIA, en el expediente número: 122/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usuca-pión del lote de terreno número: 13, de la manzana 24, de la co-lonia Agua Azul, sección Pirules, calle Lago del Fondo, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 12, al sur: 16.82 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 38; al poniente: 9.00 m con calle 60; con una superficie de 151.38 m2 Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no bacerlo el juicio se seguirá en su rebedía, asirismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayer circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahuacceyotl, Mexico, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientor ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Se-erctario, Lie. José E. Gumaro García García.—Rúbrica, 3431.—19, 29 septiembre y 11 octubre.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA

EDICTO

SOLEDAD MORENO MUNOZ bajo expediente 1432/89, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación respecto del inmueble obicado en el lote 2, manzana "A", colonia pecto dei inmueble ubicado en el lote 2, manzana "A", colonia San Felipe Ixtacala en Tlalnepantla, México, con superficie total de 141.36 m2 y que mide y linda; al norte: 8.00 m con la avenida Alfonso Cárdenas II., al sur: 8.00 m con lote 20-A; al oriente: en 17.67 m con lote 1-A; al poniente: 17.67 m con lote 3-A. Por auto de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, el C. ivez die contrale a la collectual hacidadela cabar al móbileo. el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparesca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de ma-yor circulación que se editen en la ciudad de México. Tlalnepantla, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y nue-ve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lie. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3391.—15, 29 septiembre y 16 octubre

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente número 964/89

Primera Secretaría.

FERNANDO LINARES GUTIERREZ

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Mexicaleo", que se encuentra ubicado en la calle de Jalapa No. 23, manzana 5, Ampliación Tulpetlac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m linda con propiedad privada; al sur: 8.00 m linda con calle Jalapa; al oriente: 14.90 m linda con lote 22 propiedad de Juan Martínez; al poniente: 14.90 m linda con lote 24 propiedad de León Castro. Con una superficie total de 119.20 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dicciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.-Rúbrica.

3386.-15, 29 septiembre y 16 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediennte número 679/39.

ELOISA FRANCO AVENDAÑO promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular de in-matriculación, respecto de un terreno de propiedad particular de nominado "Cetzitzileo", ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaextoc, México, y que tiene las siguientes me-didas y colindancias, al norte: 43.30 m con Paula Escober; al su-reste: 66.70 m con camino; al poniente: 45.00 m con Alberto Mar-tínez; con una superficie aproximada de 2,944.80 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez dias en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Míxico, a los doce días dei mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marin Lopez Gordillo.—Rúbrica.

3401.—15, 29 septiembre y 16 octubre.

FRANCISCA RAMIREZ VAZQUEZ promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, en la vía de jurisgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de immatriculación, respecto del terreno denaminado "Tiapahuetzia", ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este distrito judiciai de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide por una línea 149 m y linda con el señor Valentín Hernández, por el mismo lado en otra linea mide 76.25 m y linda con ladera; al sur: mide 184.50 m y linda con el señor Aurelio Espinoza; al oriente: mide 89.10 m y linda con camino; y al poniente: mide 27.80 m y linda con ladera;

Y para su publicación por tres veces de diez en diez mas, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se edita en la ciudad de Touca, Dadas en Texcoco, Estado de México a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marin López Gordillo.-Rúbrica

3401.-15, 29 septiembre y 16 octubre.

La schora ESPERANZA RAMIREZ VAZQUEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "San José", ubicado en Santo Tomás Apipi.huasco, municipio de Tepetlacxtee, México, que mide y linda: norte: 134.00 m con Josefa Espinoza; sur: 18.36 m con Julio Sánchez; oriente: 144 0 m con herederos de Pablo Ramír z y poniente: 138.00 m con Hilaria Ramírez teniendo una superficie aproximada de 10,741.38 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Texcoco, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y nueve.— Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Gundalupe F. Piñera Dominguez.—Rúbvica.

3401.-15, 29 septiembre y 16 octubre.

El señor VENANCIO MENDEZ LOPEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tapahuetzia", ubicado en el purblo de San Tomás Apipilhuasco, Tepetlaoxtoc, que mide y linda: norte: 47.85 m linda con callejón; sur: 42.60 m y linda con calle principal; oriente: 42.35 m con Teresa Méndez Vda, de Méndez; norceste: 34.80 m linda con callejón; superfície aproximada de 3.025.12 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez das en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide el presente a los catorec días de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

3401.-15, 29 septiembre y 16 octubre.

FRANCISCO HERNANDEZ RAMIREZ promueve diligencias de inmatricuiación, ante el Juzgado Primero de lo Cívil, bajo el expediente número 1122/89, respecto del terreno denominado "Tiapahuetzia", ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apipilhuas-co, municipulo de Tegetiaoxtoc, Estado de México, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindarcias: al norte: 74.80 m y linda con los señores Luis Caballero Vázquez y Genaro Vázquez Sánchoz: al sur. 156.90 m linda con los señores. Aquetto m y unda con los senores Euis Canadero Vazquez y Genaro Vazquez Sánchez; al sur: 156.80 m linda con los señores Agustín. Presciliano y Manuel Hernández Morales; al oriente: mide en dos líticas una de 34.15 m y linda con camino y otra de 32.00 m y linda con Agustín Vázquez; al poniente: 93.40 m y linda con camino, con una superfície aproximada de 5,454.65 m2.

Publiquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periodico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, Estado de México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez. Rúbrica.

3401.—15, 29 septiembre v 16 octubre.

MAGDALFNO RAMIREZ RAMIREZ promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el expediente número 1118/89, respecto del terreno denominado "La Huerta", ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepellaoxtoc, Estado de México de este distrito judicial, con las signientes medidas y colindancias: al norte: 80.00 m y l'inda con Feliciaro Ramírez Sánchez; al sur: 44.50 m y linda con Apolinar Ramírez Bustamante; al noreste: 32.00 m y inda con camino; al poniente: 120.00 m y linda con barranca; al oriente: 84.50 m y linda con Apolinar Ramírez Bustamante; y tiene una superficie aproximada de 7,830.80 m2.

Publiquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Noticiero, que se contan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, Estado de Mexico, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.— Rúbrica

3401.—15, 29 septiembre y 16 octubre.

BEATRIZ RAYMUNDO RAMIREZ promueve diligencias de inmatricuación, ante el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el expediente número 1114/89, respecto del terreno denominado "Axalpa", ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, Tepetlaoxtoc, México, de este distrito judicial, cor las siguientes medidas y colindancias: al norte: 168.00 m y linda con barranca; al sur: 151.20 m linda con Bernaro Mertinger el criante 171.20 m linda con Bernaro Mertinger el criante 171.20 m linda con Estado de la consecuencia de con Bruno Martinez; al oriente: 171.20 m linda con Irineo Espi-rioza; al poniente: 210.84 m linda con Benito Bustamante y Andrés Herrandez; con una superficie aproximada de 30,493.00 m2.

Publiquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se editau en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, Estado de México, a los treinta y un días del mes de agosto de 1989.—Doy fe.—La C. Tercer Sceretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Donánguez.—Rúbrica.

3401.—15, 29 septiembre y 16 octubre.

BEATRIZ RAYMUNDO RAMIREZ promueve diligencias de innatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el expediente número 859/89, respecto del terreno denominado "Xalpu", ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apipilhuseo, municipio de Tepetinoxtoc, Estado de México, de este distritto judicial, con los siguientes medidas y colindancias: al norte: 125.00 m y linda con barranca, al sur: 228.00 m y linda con barranca; al criente: 125 m y linda con Ladislao Ortiz; al suroeste: 61.00 m y linda con barranca; con una superficie aproximada de 10.212.00 merros cuadrados

Publiquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticie-re que se editan en la ciudad de Toluca, México, Dado en Texcoco, Estado de Méveo, a los treinta y un días del mes de agosto de mit novecientas ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer S cretario de Acuerdos. Lie. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Relbrica.

3401.-15, 29 septiembre y 16 octubre.

BEATRIZ RAYMUNDO RAMIREZ promucve diligerolas de BIATRIZ RAYMUNDO RAMIREZ promiève diligereias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el expediente número 844/89, respecto del terreno denominado "Axalpel", tbicado en el pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaextoc, Estado de México de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; aí norte: 132 00 m y linda con barranca; ai sur; 138.00 m ilinda con barranca; al oriente: 116.00 m y linda con Francisco Sánchez; al poniente: 104.00 m y linda con barranca; con una superfície approximada de m y linda con barranca; con una superficie aproximada de - - - 19,729.50 m2.

Publiquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, Estado de México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil nevecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.--Rúbrica

3401.-15, 29 septiembre y 16 octubre.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA BDICTO

Expediente Núm. 1252/89.

ROMANA, S. A. Y CIA. FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA

LUIS BAUTISTA ALBA en el expediente número 1252/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la via ordinaria civil el otorgamiento y firma de escritura, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de trein-ta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, debiéndose fijar una copia de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndose las ulteraciones notificaciones en terminos de los articulos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden en Tlalnepantla, México, a los sicte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3420.—19, 29 septiembre y 11 octubre.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

J. CONCEPCION HIDALGO LEON Y JULIA GONZALEZ DE HIDALGO en el expediente número 1524/89, que se tramita en este juzgado, le demandan la usucapión del lote de terreno número: 27, de la manzana 32, de la colonia Estado de México, do este municipio con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 28; al sur 21.50 m con lote 28; al sur 21.50 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con lote 7; al poniente: 10.00 m con lote 7; al poniente: 40.00 m con calle 28, con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su demiciblo se le emplaza para que dende 215.00 m². tro del término de treinta días signientes a la última publicación de este edicto comparezea a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le pre-viene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcivott, México, a los seis dias del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fc.—El C. Segundo Secretario, Lie, José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3442.—19, 29 septiembre y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1100/38, AMALIA HIGUERA GARCIA promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio propiedad particular sin denominación especial ubicado en San Francisco Acuautla, México, que mide y linda; norte: 29.58 m con Elvira Barrera Delgado; sur: 10.00 m con Félix Miranda; otro sur de 6.40 m con fullo Ortega Rivera: otro sur de 10,60 m con julio Ortega Rivera; oriente: 35,85 m con Félix Miranda y Elvira Barrera Delgado y poniente: 23.45 m con carretera San Francisco; otro poniente de 3.40 m con Julio Ortega Rivera; y otro poniente de 9.00 m con Julio Ortega Rivera. Superficie de 848.04 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIFRNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lie. Joré A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3537.--26, 29 septiembre y 4 octubre.

JUZGADO 2c. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1376/89.

MARIA MANDUJANO GOMEZ promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno sin nombre, ubicado en el Barrio de la Concepción, de la ciudad de Texcoro, México, municipio y distrito judicial de Texcoro, México, municipio y distrito judicial de Texcoro, México, que mide y linda; norte: 8.49 m con calle Zarco; sur: 6.19 m con Socramento Morales; sur: 2.30 m con Sacramento Morales; oriente: 6.55 m con José Luis Mandujano; oriente: 2.05 m con José Luis Mandujano; poniente: 8.60 m con Federico González, con superfície de 73.014.00 m2.

Publiquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Texcoco Estado de México, a 8 de septiembre de 1989.- Doy fe.--Segundo Secretario de Acuerdos, Lie. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica, 3539.—26, 29 septiembre y 4 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente aúmero 383/89, el C. ALONSO VAZQUEZ SUAREZ promucve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno ubicado en cerrada de Vicente Guerrero, municipio de San Bartolo Morelos, México, distrito judicial de Ixtlahunea, México; con las siguientes medidas y colin-dancias: norte: 11.90 m con Eligio Castillo; sur: 11.00 m con callejón sin nombre; or ente: 17.10 m con Simona Martínez; ponjentel 17.30 m con terreno dei H. Ayuntamiento; con una superficie de 197.00 m2

El objeto es obtener el título supletorio de dominio y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periodico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México; para que personas que se crean cor igual e mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dade en lxtlahuaea, México, a los diecinueve días de sep-tiembre de mil revecientos ocherta y nueve.—Doy fe.—C. Secreturio, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.
3553.—26, 29 septiembre y 4 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTO

Exp. 1636/89, ELISEO APARICIO HERNANDEZ promueve Exp. 1030/89. ELISTO APARICIO HERNANDEZ promiteve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominada "Naltigae", ubicado en el poblado de San Pabío Atlazalna, municipio de Chalco México, mide y linda: norte: 16.00 m con Margarito López; oriente: 5.20 m con calle 5 de febrero; poniente: 5.20 m con Rogelio Durán: con superfício total de 83.20 m2.

Publicuese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periodo o de mayor circulación en la ciudad de Toluca México. Dado en Cholco, México, a los once dias del mes de septiembre de mii novecientos ochenta y nueve.— Dey fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lêc. José A. Pablio Sánchez Vehizquez.—Rúbrica.

3556.-26 29 septiembre v 4 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11189/89, ANGEL PEREZ VARGAS promieve minutriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada al panteón número 2. Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.50 m con calle Constituyentes hey calzada al ranteón; sur: 15.50 m con Esperanza Albarrán Valdez; oriente: 30.15 m con Rodolfo Pérez Cuenca; superficie aproximada de: 467.32 m2

E' C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lie. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3533.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 11188/89, ZEFERINO PEREZ VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada al panteón número 2, Cacalonacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.95 m con calle Constituyentes hey calzada al panteón; sur: 15.95 m con Francisco Flores V. y Esperanza Albarrán Valdez; oriente: 30.15 m con Lorenzo Pérez Vargas; poniente: 30.15 m con Angel Pérez Vargas; surenficia de 180.80 m². perficie aproximada de: 480.89 m2.

El C. registrador d'o entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de septiembre de 1989,—C. Registrador, Lie. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3534.—26, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 10990/89, ISIDRO AYALA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y Inda: norte: 30.00 m con Ferrol Castillo: sur: 28.00 m con Artemic Nery: ortente: 147.00 m con Teodoro Romero; poniente: 151.10 m con privada de Niño Perdido; superficie aproximada de: 4,240.00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, Mexico, a 14 de septiembre de 1989. C. Registrador, Lie. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3559,-26, 29 septiembre y 4 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 830, LAURENTINO ZEPEDA LOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Antonio, San Fco. Cuautliquixea, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m colinda con predio baldio; sur: 17.00 m colinda con José Saldaña; oriente: 9.45 m colinda con Carlos Cordeba; poniente: 9.45 m colinda con calle Maple; superficie aproximada de: 161.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ctumba México, a 25 de agosto de 1989.-C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez -- Rúbrica.

3477. -21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 834, CARTIINA BAUTISTA SUAREZ promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Antonio, San Feo. Cuautiquixea, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle Roble; sur: 16.00 m colinda con Santiago Pérez; oriente: 25.00 m colinda con Gerarde "N"; poniente: 25.00 m colinda con Francisco Ortega; superfícic aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por cres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramirez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 835, MARIA LUISA PACHECO JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Antonio, San Feo. Cuantiquixea, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y iinda; norte: 8.30 m colinda con calle Roble; sur: 9.15 m colinda con Candelaria "N", abora Mario Morales; oriente: 24.60 m colinda con Caritina Bautista; poniente: 24.00 m colinda con calle Nogal; superficie aproximada de: 209.40 metres enadrades

El C. registrador die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, ineciendose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.

Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lie.

Dellino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1101, CESARIO LOPEZ MIGUEL promocve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera, s/n., Coi. San Antonio, municipio de Tecámac F.V., distrito de Otumba, mide y linda; porte: 10.00 linda con Emilio Hernández; sur: 10.00 linda con calle Primavera; oriente: 30.00 linda con Israel López; pomente: 30.00 finda con Esther Santos de Maldo-nedo; superfície aproximada de: trescientos metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, hac endose saber a qui nes se crean con derecho comparezon a deducirlo.— Ottomba Mexico, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Romíre, Manjarrez.—Rúbrica.

3477.--21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1102, ANTONIO DIAZ GUTIERREZ promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Isidro Fabela, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 12.5 m colinda con Raymundo Luna; sur: 12.5 m colinda con calle Veracruz; oriente: 20.00 m colinda con Ricardo Delgadille, prodente. 20.00 m colinda con Refugio Amoles, superficio apartennala del 250.00 m2. El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1103 FLORENTINO ESPINOZA ESPINOZA promue-ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norie: 10.00 m colinda con Tiburcio Alvarado Ramírez; sur. 10.00 m colinda con calle sin nombre; oriente: 20.00 m cclinda con Tiburcio Alvarado Ramírez; poniente: 20.00 m colinda con Tiburcio Alvarado Ramírez; superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACFTA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramurez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1119, C. JULIO CHAVARRIA MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera, Col. San Antonio, San Feo. Cuautliquixea, raunicipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle Primavera; sur: 10.00 m colinda con Andrés Chavarría; oriente: 20.00 m colinda con Adán Miguel López; poniente: 20.00 m colinda con María Luisa Aguilar; superficie aproxin-ada de: descientos metros cuadrados.

El C. registrador do entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de maprinteación en la CACETA OEL COSTERATO y períodico en ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-ber a quienes se crean con derecho comparezoan a deducirlo— Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lie. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.- 21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1120, C. CARMEN PEREZ CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hacyotemo, municiplo de Tecámac, distrito de Otumba, mide y luda: norte: 10.00 m colinda con propiedad privada; sur: 10.00 m colinda con calle sin nombre; oriente: 21.00 m colinda con el lote No. 14; poniente: 21.00 m colinda con el lote No. 12; superficie aproximada de: doscientos diez metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la DACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derreho comparezean a deducirlo.—Otumba, Máxico, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lie. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1122, C. PETRA RAMIREZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hueyotenco, municipio de Tecámae, distrito de Otumba, mide y lindar norte: 16.00 m colinda con calle Moctezuma; sur: 10.00 m colinda con el lete No. 14; oriente: 16.00 m colinda con Andrés Cruz; pomente: 16.00 m colinda con el lote No. 13; superficie aproximada de ciento sesenta metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veges de tres en tres días, haciéncose sabir a quienes se crean con derecho comparezcan a diducirlo.

Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic.

Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477,--21, 26 y 29 seption have

Exp. 1124, C. FAUSTINO BAUTISTA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y línda: torte 20 85 m colinda con Juan Carranza; sur: 27.00 m colinda con privada sin nombre; oriente: 10.80 m colinda con calle Miguel Hidalgo, periente: 12.00 m colinda con Manuel Crespo; superfície aproximada de: trescientos seis metros con noventa y cuatro centinictres cuadrados.

El C registrado dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciándose saber a quieves se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Mexico, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.—21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1128, MARIA LUISA ROMERO ALDANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbila, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: nerte 28.00 m colinda con calle 13 de Enero; sur: 16.00 m colinda con Joaquina Pérez; oriente: 34.50 m colinda coa Aiberta Diaz, portiente: 35.90 m colinda con Joaquina Pérez; superficie apreximada de: 717.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1139, ADAUTO ANDRES CRUZ JOSSE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle Moetezuma; sur: 10.00 m colinda con lote 3; oriente: 16.00 m colinda con lote 16; poriente: 16.00 m colinda con lote 15; superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quimes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ctumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.—21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1111, ROSA MARIA ANGEL PINEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.00 m colinda con callejón sin nombre; sur: 13.13 ni colinda con Eva Reyes; oriente: 12.00 m colinda con Mario Estéves; poniente: 13.10 m colinda con Blanca Esthela Angel Pineda; superficie aptoximada de: 170.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circusación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a qui mes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Orumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Maujarrez.—Rúbrica.

3477,-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1110, FLAVIO LOPEZ CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámae, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30 60 m colunda con Juan Ruiz; sur: 30.00 m colinda con Juan Sanchez; poniente: 20.00 m colinda con Juan Sánchez; poniente: 20.00 m colinda con avenida Hidalgo; superficie apreximada de: 600.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1109 MARIA FLORES MARURI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hueyoteneo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: nerte: 10.00 m colinda con calle Xicoténeati; sur: 10.00 m colinda con Angel Sosa; oriente: 21.00 m colinda con Porfirio Rojas; poniente: 21.00 m colinda con Raúl Guzmán Avalos; superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circunación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se erean con derecho comparezean a deducirlo. Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1108, FLORENCIO MARTINEZ BERNABE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Antonio, San Feo. Cuautliquixea, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con Raúl Ocaña Castro; sur: 10.00 m colinda con calle Fresno; oriente: 20.06 m colinda con Juventino Barrueta; poniente: 20.06 m colinda con Arture Loyola; superficie aproximada de: 200.60 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circuración, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramirez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1107, NEMECIA MARTINEZ BERNABE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuebel ubicado en colonia San Antonio, San Feo. Cuautiquixea, municipiode Tecámae, distrito de Otumba, mice y linda: norte: 10.00 m colinda con Enriqueta Sáuchez; sur 10.00 m calle Fresno; oriente: 20.00 m colinda con Lucio Jaimes; poniente: 20.00 m colinda con Aifonso Cerdero; superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Raunírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.--21, 26 y 29 septlembre.

Exp. 1123. AGUSTIN ORTIZ MONTALVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vista Hermosa, Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda norte: 25.00 m colinda con Francisco Trejo Hernández, sur 25.00 m colinda con Conrado Hernández; oriente: 8.00 m colinda con Rosenda Bustamante; poniente: 8.00 m colinda con calle Hidalgo; superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Belfino Ramme, Manjarrez.—Rúbrica.

3477.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1129, CESAREO LOPEZ MIGUEL, PEDRO VARGAS S. y JUAN FLORES V., promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmarble ubicado en Col. San Antonio, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mid y linda: norte: 17.00 m colinda con Benito Resas Valle; sur: 17.00 m colinda con calle Ciprés; oriente: 9.45 m colinda con calle Nogal; poniente: 9.45 m colinda con Luz María "N"; superficie aproximada de: 161.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Quemba, México, a 25 de agosto de 1989. -C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.-21, 26 y 29 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 975/89, RUBEN GAMBOA CARRILLO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en las cailes de Río Bravo y Rosas Blancas, barrio de Santa María sur, Malinaleo, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 23.35 m con Rogelto Pliego Amaro; al sur: 23.00 m con calle Río Bravo; al oriente: 47.90 m con calle Rosas Blancas; al poniente: 47.65 m con Juana Pilego Amaro; superficie: 1,107.16 m2.

Et C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor carculación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lec. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3543.—26, 29 septiembre y 4 octubre

Exp. 976/89, OFELIA BOTELLA MEDINA promueve in-ntariculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en calle Querétaro s/n barrio de San Andrés, Malinalco, distrito de Te-nancingo, que mide y linda; al norte: 30.70 m con Guadalupe Beatriz y José Alberto Pérez Velasco; al sur: 30.70 m con calle Querétaro; al oriente: 20.00 m con Isidro Hernández; al poniente: 20.00 m con Adolfo Mexicano Flores; superficie: 614.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yer circulación per tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo. Méx., a 19 de septiembre de 1989.—El C. Registra-dor, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3543.—26, 29 septiembre y 4 octubre

Evp. 977/89, ESTEBAN DELGADO LAGUNA y GUADA-LUPE OSORIO TORRES promueve inmatriculación administrativa sebre el immueble ubicado en paraje denominado Las Guitarras, en Chalma, minicipio de Malmaico, distrito de Tenancingo, que neido y linda: al norte: 7.87 m con Filemón Anaya Saavedra; al sur: 2 líneas, 23.50 m con Refael Cortés Vázquez y 3.00 m con Benjamin Rojas Orihu la; al oriente: 43.70 m con pie de carretera; al poniente: 2 líneas, 43.70 m con Cristóbal Gayoso y José Luis Delrado Lagana y 4.00 m con Rafael Cortés Vázquez; surer-

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su junificación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezoan a deducirlo. Tenancingo, Móx. a 19 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lie. Igrocio González Castañedo.—Rúbrica. 3543.—26, 29 septiembre y 4 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 827, C. NICOLAS ALBITER JAIMES promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colomia San Antonio, de San Feo. Cuautliquixea, municipio de Tecá-mac, distrite de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con la calle Primavera s/n.; sur: 10.00 m colinda con Gerardo Sánchez, hoy Fiorencio Martínez; oriente: 20.00 m colinda con Adán Trojo Villanueva; pomente: 20.00 m colinda con Guadalupe Carcía, superí le aproximada de: doscientos metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a dedustrio.

Otumba, Mexico, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic.
Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.--21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 828, C. JOAQUIN LUNA ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en la colonia San Antonio, San. Feo. Cuautliquixea, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.70 m colinda con Martía del Socorro Martínez Hernández; sur: 10.92 y 4.78 m colinda con Eleuterio López A. y la colonia Azteca; oriente: 9.48 y 1.63 colinda con Jesé Jean García P.; poniente: 8.53 m colinda con la colla Collega superficie approximada dei ciento trainta y seis mettos. calle Cedro; superficie aproximada de: ciento treinta y seis metros cincuenta centímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quiencs se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfine Ramuez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 831, C. VICENTE LUNA ESPINOZA promueve inmatriculacion administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Antonio, de San Fco. Cuautliquixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con Sacramento Linea, sur: 9.00 m colinda con calle Ciprés; oriente: 23.00 m colinda con Manuel Germana; poniente: 23.00 m colinda con Citic Carte Ca linda con Circ Ortiz Garcia, superficie aproximada det descientos disciocho metros cincuenta centímetros cuadrados,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndore saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, Mexico, a 25 de agosto de 1989. -C. Registrador, Lic. Deifino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.--21, 26 y 29 septlembre.

Exp. 829, BEN3TO ROSAS VALLE promueve immatriculacion administrativa sobre el immueble ubicado en colonia San Antronio, San Feo Cuantiquixea, municipio de Tecâmae, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.85 m colinda con Manuel Hernández Flores, sur 16.85 m colinda con Guadalupe Juárez; oriente: 9.31 m colinda con calle Nogales; poniente: 9.50 m colinda con Luis Cerón López; superficie aproximada de: 158.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.-Otumba, México, a 25 de agosto de 1989 — C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez — Rúbrica.

3477.--21, 26 y 29 septiembre.

CIA. TEXTIL GAMA, S.A.

NAUCAI PAN, MEX.

AVISO

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el tro, de julio del presente año se acordó transformar a "CIA. INDUSTRIAL GAMA", en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con un capital mínimo de cuarenta millones de pesos moneda nacional y un maximo ilimitado. Además acordó el pago de las deudas a cargo de la sociedad respecto de los acreedoces que se opongan para llevar a cabo dicha transformación. Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo que dispone la Ley General de Sociedades Mercantiles,

Naucalpan, Méx., a 25 de septiembre de 1989, «El Notario No. 152 del D.F., Lie, Jorge A. D. Hernández Arica.—Rútrica. 3626. 29 següenbre. 250'188,134

\$173'307,618 \$ 7'937,767 \$ 28'312,578

\$ 40,000,000

CAPITAL

CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1988 日 OCTUBRE 日 31 AL

> 0] **⊳**I HH١ O 41

8,307,760

CAJA Y BANCOS

\$714'786,836

Ol

>1

μļ

ίs

≪|

\$ 960'635,726 \$ 951,727,966 CUENTAS POR COBRAR

4'333,245

₩

DIFERIDO NETO

FLJO NETO

5,999

\$ 9641974,970

O

CTIV

4

AL

EH O

Н

OTAL PASIVOY CAPITAL

H

UTILIDADES POR REPARTIR UTILIDADES DEL EJERCICIO

APORTACION PARA AUMENTOS AUMENTICS DE CAPITIAL

CAPITAL SOCIAL PESERVA LEGAL

\$964 974,970

ABRAHAM ABADY DJAMUS

2627.-29 septiembre.

EDITH VAZOUEZ

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 208/89, ELIGIO SORIANO JULIANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: mide 95.00 m y linda con el C. Eusebio Iturbide Simón; sur: mide 95.00 m y linda con el C. Odión Soriano Piedad; oriente mide 57.00 m y linda con el C. Constantino Sabino; pomente: mide 57.00 m y linda con la calle Emiliano Zapata; superficie aproximada: 5,415 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, Méx., a 21 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3535.—26, 29 septiembre y 4 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Fxp. 331/89, GLORIA MORENO GARCIA promueve inma-Fxp. 331/89, GLORIA MORENO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte 88.80 m con Leopoldo Reyes Bautista; sur: 66.00 m con Concepción Barrera y 39.30 m Tranquilino Valdez; oriente. 58.50 m con abrevadero; poniente: 44.00 m con Tranquilino Valdez y 14.50 m con Guillermo Bautista; superficie aproximada do: 3,966.17 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México. a 26 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lie. Carlos Salarar Camacho.—Rúbrica.

3560.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 11071/89, ANDRES DEGOLLADO PICHARDO promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en la calle Aquiles Scrdán 205, Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 15.35 m calle Aquiles Serdán; al sur: 15.85 m Enrique Nava y Ageo Contreras; al oriente: 34.25 m con Lilia Degollado Pichardo y al poniente: 33.45 m con Mercedes Degollado Pichardo. Sup. 528.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 12 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.-Rúbrica.

3476.-21, 26 y 29 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 11356/89, GEORGINA CARRASCO LUGO promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tunco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25 00 m con la calle de Hidalgo; sur: 25.00 m con Cruz Ramos Mejía; oriente: 20.00 m con José Luis Coreaga; poniente: 20 00 m con Alicia Contreras García; superficie aproximada de: 500.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 22 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3610.—29 septiembre, 4 y 9 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 940/87 MAGDALENA MORENO GARNICA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuebel ubicado en Sauces No. 202, lote 6, manzana 12, municipio de Metepec, distrite de Toluca, mide y linda; norte: 18.00 m con lotes 3, 4, 5 de la misma manzana; sur: 18.00 m con lote No. 7 de la misma manzana; oriente: 7.65 m con calle Pasco de los Sauces; poniente: 7.00 m con lote No 37 de la misma manzana; superficie aproximada: 131.76 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación per tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con lorecho comparezcan a deducirlo...
Toluca Méx., a 26 de septiembre de 1989.—El C. Registrador,
Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3613.—29 septiembre, 4 y 9 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 10954/89, JOAQUIN MERCADO SANCHEZ promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Luis la Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y lindar norte: 320.00 m con Domingo Mercado; sur: tres líneas de 110.00, 70.00 y 150.00 m con Antonio Mercado Hurtado y María López López; oriente: 78.00 m con río: poniente: 87.00 m con camiro, superficie aproximada de: 42,980.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, nor tres veces de tres en tres días, haciéndose raber a quienes se crean con derecho comparezaen a deducirlo, -Toiuca, México, a 13 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lie, Juana Contreras Vergara.—Rébrica. 3616.-29 septiembre, 4 y 9 ectubre.